

He visto con el aprecio que corresponde las ini-
miaciones que me hace ese Ayuntamiento por medio
de su Presidente interino Alcalde segundo, en su
controversacion de 15 del corriente me referivan.

à mi persona por la confianza que S. M. me
ha dispensado de su Protector de esa Villa.

Et deviento así mismo por aquella,
que en esta existen dos Partidos, uno que
segun se explica ese Ayuntamiento ha man-
dado hasta ahora, y otro que lo hace en la
actividad: Si esto así fuere me seria summa-
mente sensible, ya por que tales Partidos
estan en opoñicion con el buen orden y recta
administracion de justicia, quanto por
que siendo de ordinario un manantial
de discordias hacen la desgracia y desven-
tura de los Pueblos donde existen, y aun
su misma ruina, y no menos por que las
inimaciones del Ayuntamiento honran

esta Constitucion, y otros pues se cumplen con
en esta parte, que respectivamente les corresponde

